

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Febrero siete (07) de dos mil veintidós.

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2020-00180-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, INFORMÁNDOLE que la prueba decretada de oficio, se encuentra allegada al expediente (Archivo 22). Sirvase proveer

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que precede y comoquiera que se encuentra allegado a la presente causa judicial, el expediente digital, con radicado No.63001-31-05-004-2018-00358-00, procedente del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de la localidad y que fuera decretada como prueba de oficio, en audiencia de fecha 14 de septiembre de 2021.

Con el fin de continuar con la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que trata el artículo 80 del CPTSS, se CITA a las partes, para el día viernes 8 de abril del año 2022, a partir de las 8:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

07/02/2022
Caf

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
60df7ecb1dc4a9bfe7efea21c33297222918d6dd50076d622f3daa55428316b5

Documento generado en 22/02/2022 06:35:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>